



Ciudad de México, 14 de mayo de 2026

Oficio No. 514.1.1025/2026

Referencia: Entrega de Planeación Anual 2026
e Instrumentos de Seguimiento del Desempeño 2025 y 2026

MTRO. CÉSAR MORÓN ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Hago referencia a los oficios DGPPyEE/144/2026 y DGPPyEE/177/2026, referente al proceso de captura y entrega del registro de avances de metas comprometidas, en el marco de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) para el Ejercicio Fiscal 2025 y 2026.

Sobre el particular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Dirección General en el Reglamento Interior de la SEP, se hace entrega de forma impresa de los ISD correspondientes al Cuarto Trimestre 2025, Cuenta Pública 2025 y Primer Trimestre 2026; así como la Planeación Anual 2026 de los Programas Presupuestales operados por la Unidad Responsable 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

No omito mencionar que dicha información fue capturada y entregada en tiempo y forma (de acuerdo con las fechas establecidas) a través del Sistema Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), operado por la Dirección General a su cargo.

Sin más por el momento, hago propicio el medio para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

C.c.p. Juan Alberto Juárez Sosa. Director de Planeación, Evaluación e Informática DGUTyP. Para su conocimiento





Programa Anual: 2026

Ramo: 11

Unidad Responsable: **514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

Fecha Recepción: 8/22/2025 12:07:32 PM

Con esta fecha, se recibe la Planeación Anual 2026 que incluye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Se reitera que está sujeto a la revisión por parte de las áreas responsables de la integración programática, en el marco de las normas, lineamientos y especificaciones que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Titular de Unidad Responsable: Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González

Teléfono: 36011600

E-mail: marlenne.mendoza@nube.sep.gob.mx



**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Planeación Anual 2026

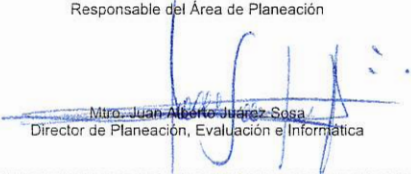
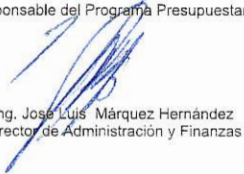
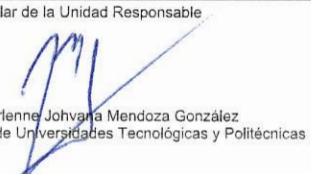
Matriz de Indicadores para Resultados

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Programa Presupuestario: E023 Servicios de Educación Superior y Posgrado

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO	2 Desarrollo con bienestar y humanismo					
ESTRATEGIA						
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO	1 Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ALINEACION PSE (Lineas de Acción)
Fin	Contribuir a mejorar el nivel de educación de la población mexicana	Años promedio de escolaridad de la población mexicana de 15 años o más.	10.203	Las políticas públicas de educación superior fortalecen el acceso, la igualdad, la calidad y la pertinencia de los servicios educativos de nivel superior y de posgrado que otorga el Estado mexicano.	Suma de los años aprobados desde primero de primaria hasta el último año cursado de la población mexicana de 15 años o más en el periodo t:Principales Cifras del Sector Educativo. Disponibles www.planeacion.sep.gob.mx en el módulo interactivo de Las Principales Cifras del Sector Educativo; Población mexicana de 15 años o más en el periodo t: http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P	1.01 1.02
Proposito 1	Estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas Federales y Estatales logran su egreso del nivel educativo correspondiente	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios de licenciatura	64.000	Las condiciones macroeconómicas y sociales del país son estables y permiten la continuidad en la prestación de estos servicios educativos. Estudiantes de nivel superior y posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas Federales y Estatales desarrollan competencias profesionales.	UR 514 Registros de matrícula bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP	1.3.10
Componente 1	Servicios educativos de nivel licenciatura y posgrado otorgados.	Cobertura de educación superior, licenciatura	0.052	Los estudiantes que egresan de la educación media superior y licenciatura se interesan en cursar estudios de licenciatura y posgrado, respectivamente. Los estudiantes cuentan con las condiciones familiares, económicas, sanitarias, etc., para dar continuidad a sus estudios	514 Registros de matrícula bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP	1.3.10
Actividad 1	Demanda de ingreso al nivel licenciatura y posgrado	Porcentaje de atención a la demanda de ingreso al nivel licenciatura	87.000	Existe interés de los aspirantes a participar en el proceso de selección para ingresar al nivel licenciatura o posgrado, según corresponda.	UR 514 Registros de matrícula bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP	1.3.10

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Actividad 2	Evaluación del desempeño docente del personal académico de tiempo completo de licenciatura y posgrado.	Porcentaje de académicos de tiempo completo con calificación aprobatoria de la encuesta de evaluación del desempeño docente	100.000	Las y los alumnos muestran interés en llenar la encuesta de evaluación del desempeño docente.	UR 514: Registros de matrícula bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP	1.3.10
Componente 2	Planes y programas educativos de nivel licenciatura y posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados, acreditados y/o reconocidos por su calidad.	Porcentaje de planes y programas educativos de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados, acreditados y/o en proceso de re acreditación.	100.000	La metodología, criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad de los CIEES, COPAES y del PNPC para evaluar, acreditar y/o reconocer los programas académicos de nivel superior, se mantienen estables para garantizar y contribuir en la excelencia educativa y desarrollo social, económico y ambiental del país.	514: Registros en base de datos de programas educativos de licenciatura evaluados o acreditados bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP	1.3.10
Actividad 1	Actualización de planes y/o programas de estudio de licenciatura y posgrado.	Porcentaje de planes y/o programas de estudio de licenciatura actualizados	100.000	Las normas, políticas y criterios de las instituciones para la revisión y evaluación de los programas de estudio de licenciatura y posgrado impartidos, mantienen su pertinencia respecto a las demandas del campo de conocimiento profesional. Las tendencias y necesidades sociales y empresariales se mantienen estables. Las instancias que realizan y evalúan la actualización de los planes y programas de estudio lo hacen dentro de los tiempos estimados	UR 514: Página de la DGUTyP: https://dgutyp.sep.gob.mx	1.3.10
Componente 3	Planta académica o docente con grado de especialidad, maestría o doctorado de Educación Superior (licenciatura y posgrado)	Porcentaje de la planta académica o docente de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado.	90.000	Las y los académicas/os o docentes, cuentan con las condiciones y muestran interés en participar en programas y/o eventos académicos para su formación, actualización, capacitación y/o profesionalización académica, impulsado por la Institución.	UR 514 Registros de profesores bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP	1.3.10
Responsable del Área de Planeación		Responsable del Programa Presupuestario		Titular de la Unidad Responsable		
 Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa Director de Planeación, Evaluación e Informática		 Ing. José Luis Márquez Hernández Director de Administración y Finanzas		 Mtra. Marlene Johanna Mendoza González Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		
* El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable						

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Programa Presupuestario: P026 Diseño de la Política Educativa y Regulación de los Servicios

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO	2 Desarrollo con bienestar y humanismo					
ESTRATEGIA						
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO	1 Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ALINEACION PSE (Lineas de Acción)
Fin	Contribuir a la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Tasa bruta de escolarización de educación superior. Total	44.862	Los Programas, proyectos, estrategias, procesos y acciones institucionales incorporan la normatividad aplicable en su operación y los diferentes actores involucrados la respetan. Los servicios de educación básica, media superior y superior operan conforme a la normatividad vigente.	Matrícula total al inicio del ciclo escolar n:SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Estadísticas continuas del Formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, editada por la DGPPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente http://www.planeacion.sep.gob.mx ; Población en edad típica en el ciclo escolar n:CONAPO, Proyecciones de población de México 2010-2050, ajustadas al censo de población 2010, publicadas en septiembre 2018. Cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, Proyecciones de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx ; ;La información más reciente se encuentra en la página principal y/o en la sección Estadísticas Educativas, Publicaciones Estadísticas (Versión digital).	1.01 1.02

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Propósito 1	Los servicios de educación básica, media superior y superior se regulan conforme a los documentos normativos y de orientación.	Porcentaje de disposiciones documentales normativas o de orientación elaborados, revisados, actualizados y/o formalizados en el año t	100.000	Las Autoridades Educativas Locales conocen, difunden y aplican los documentos normativos y de orientación técnico-pedagógica emitidos por cada unidad responsable de la educación básica. Los centros e instituciones que prestan los servicios educativos de bachillerato general y bachillerato tecnológico conocen y observan la normatividad publicada en los portales de las instituciones correspondientes. Las universidades públicas estatales, universidades públicas estatales de apoyo solidario y universidades interculturales conocen y aplican los documentos normativos emitidos por la autoridad educativa federal. Las instituciones de educación superior conocen y aplican los documentos normativos emitidos por la unidad responsable de su modelo educativo.	Página de la DGUTyP: https://dgutyp.sep.gob.mx	1.3.10
Componente 1	Programas de estudio y/o académicos diseñados y/o actualizados.	Porcentaje de programas de estudio, revisados y/o académicos diseñados o actualizados	100.000	Los docentes se preparan para impartir los programas de estudio diseñados o actualizados y los aplican	Página de la DGUTyP: https://dgutyp.sep.gob.mx	1.3.10
Actividad 1	Ejercicio del presupuesto asignado para servicios personales en la revisión y atención de las normas que regulan a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Porcentaje de presupuesto ejercido en servicios personales	100.000	Existe estabilidad económica, política educativa y social. La normatividad presupuestaria impulsa el desarrollo y modernización de los procesos educativos.	Registros internos de la DGUTyP, sistema de la DGPYRF, Cuenta Pública	1.3.10
Actividad 2	Solicitudes de nuevos programas de estudio a partir de las solicitudes recibidas en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	Atención de solicitudes de nuevos programas educativos en las universidades tecnológicas y politécnicas	100.000	Las universidades tecnológicas y politécnicas están interesadas en ampliar, y diversificar o cancelar la oferta educativa y solicitan en apego a la normatividad establecida, la apertura de nuevos programas educativos con la finalidad de cubrir la demanda de profesionistas en los sectores sociales y económicos del país	Oficio de autorización emitido por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de la DGUTyP	1.3.10
Actividad 3	Elaboración y/o actualización de documentos normativos	Porcentaje de Documentos normativos elaborados y/o actualizados.	100.000	La DGUTyP mantiene sus atribuciones de acuerdo al Reglamento Interior de la SEP.	Convenios específicos para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas bajo resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.	1.3.10
Actividad 4	Realización de reuniones técnicas para el diseño o la actualización de programas de estudio y/o académicos.	Porcentaje de reuniones realizadas para el diseño, revisión o la actualización de programas de estudio y/o académicos	100.000	Las instancias externas (Unidad de Asuntos Jurídicos, la COFEMER, la SHCP, etc.) se apegan a los calendarios establecidos para la aprobación de los Proyectos de Reglas de Operación, normas de control escolar y de regulación de los procesos de evaluación.	Minuta de comité académico de diseño curricular bajo resguardo de la Dirección Académica de la DGUTyP	1.3.10

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

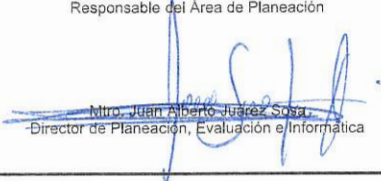
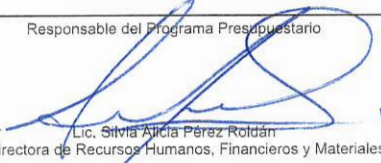
Planeación Anual 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Actividad 5	Realización de reuniones internas y externas para la integración de convocatorias, lineamientos, normas de control escolar, reglas de operación, documentos de orientación técnico-pedagógicas y normas de los procesos de selección.	Porcentaje de reuniones internas y externas realizadas para la integración de convocatorias, lineamientos, invitaciones, normas de control escolar, criterios, reglas de operación y diseño, difusión de las Guías de trabajo que orientan el desarrollo de las Sesiones de Consejo Técnico Escolar (CTE).	100.000	Las obligaciones contraídas durante las reuniones cuenta con el consentimiento de los participantes para poder llevar a cabo la elaboración de los documentos normativos y/o de orientación técnico-pedagógicas. Los criterios para la elaboración de los documentos normativos siguen vigentes durante el proceso.	Registro documental en el archivo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP	1.3.10
Componente 2	Planes y Programas de estudio diseñados para la Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Programas educativos diseñados para ampliar la oferta educativa de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas	100.000	Las instituciones comisionan a secretarios académicos, directores de carrera y/o profesores de tiempo completo para participar en los comités técnicos. La DGUTyP en coordinación con los comités técnicos realizan reuniones de trabajo para el diseño de programas educativos que no se encuentran dentro del Catálogo de la oferta educativa de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	Oficio de autorización del programa educativo desarrollado, bajo resguardo de la Dirección Académica de la DGUTyP	1.3.10
Componente 3	Convocatorias, lineamientos, normas de control escolar, reglas de operación y documentos de orientación técnico-pedagógicas elaboradas y/o actualizadas	Porcentaje de convocatorias, lineamientos, normas de control escolar, criterios, invitaciones, reglas de operación y documentos de orientación técnico-pedagógicas elaboradas y/o actualizadas con oportunidad	100.000	Las convocatorias, lineamientos, normas de control escolar, reglas de operación y documentos de orientación técnico-pedagógicas son difundidas y llegan efectivamente a la población usuaria, que las lee y entiende. Las entidades federativas utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) vigentes para difundir los documentos normativos. Para educación superior, existen programas presupuestarios en el PEF del año t que demandan normatividad para su operación.	Página de la DGUTyP https://dgutyp.sep.gob.mx	1.3.10
Componente 4	El indicador mide el número de procesos de coordinación, planeación, programación, sistematización de registros administrativos y concertación social para la instrumentación de la política educativa realizados en el año. Los procesos de planeación y programación que se contempla son: Análisis de propuestas de cambios de la Estructura Programática del Ramo 11, Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Ramos 11, 25 y 33 registradas en el sistema de la SHCP, Proceso de ajuste de metas que autoriza la SHCP durante el ejercicio fiscal, acciones de concertación: atender grupos de presión en la Secretaría de Educación Pública con el fin de disminuir mítines, manifestaciones, tomas de instalaciones. Asimismo sesiones de trabajo del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior; La sistematización de registros administrativos, contempla el porcentaje de nuevos registros disponibles para el ejercicio fiscal en el Sistema de Información y Gestión Educativa, entre otros.	Porcentaje de procesos de coordinación, planeación, programación, sistematización de registros administrativos y concertación social para la instrumentación de la política educativa realizados y/o promovidos	100.000	Las Autoridades Educativas Locales conocen, difunden y aplican los documentos normativos y de orientación técnico-pedagógica emitidos por cada unidad responsable de la educación básica. Los centros e instituciones que prestan los servicios educativos de bachillerato general y bachillerato tecnológico conocen y observan la normatividad publicada en los portales de las instituciones correspondientes. Las universidades públicas estatales, universidades públicas estatales de apoyo solidario y universidades interculturales conocen y aplican los documentos normativos emitidos por la autoridad educativa federal. Las instituciones de educación superior conocen y aplican los documentos normativos emitidos por la unidad responsable de su modelo educativo.	Registro documental en el archivo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP	1.3.10



Responsable del Área de Planeación  Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa Director de Planeación, Evaluación e Informática	Responsable del Programa Presupuestario  Lic. Silvia Alicia Pérez Roldán Subdirectora de Recursos Humanos, Financieros y Materiales	Titular de la Unidad Responsable  Mtra. Marlene Johanna Mendoza González Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
* El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable		

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

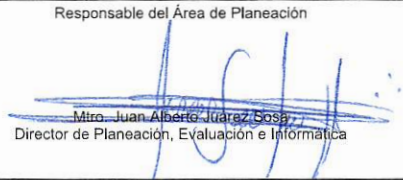
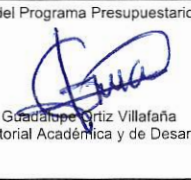
Programa Presupuestario: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO	2 Desarrollo con bienestar y humanismo					
ESTRATEGIA						
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO	3 Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ALINEACION PSE (Lineas de Acción)
Fin	Contribuir a la excelencia y pertinencia en la educación básica, media superior y superior	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente	15.556	Se cuenta con planes de estudio reconocidos por su calidad, infraestructura apropiada y apoyos a la investigación científica y tecnológica, en un contexto de estabilidad económica, política y social. Existe una coordinación adecuada entre la Autoridad Educativa Federal, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y las Autoridades Educativas Locales Estatales para renovar los procesos para la profesionalización docente conforme las necesidades que se vayan detectando, y todos los actores involucrados observan y aplican la normatividad.	UR 514.-Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.01 1.02
Proposito 1	Profesores de tiempo completo, personal docente, personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos, acceden y/o concluyen programas de formación, actualización académica y/o capacitación; proyectos de investigación, así como acciones de formación o intervenciones formativas; que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación de las Instituciones de Educación Superior	100.000	Los Profesores de tiempo completo, personal docente, personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos permanecen en las instituciones educativas correspondientes, aportando los conocimientos y habilidades adquiridas para la formación de los estudiantes que tienen a su cargo y/o para el desarrollo de nuevas investigaciones	UR 514.-Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 1.4.2 2.2.9 2.5.7
Componente 1	Reconocimiento de perfil deseable a Profesores de Tiempo Completo de Instituciones Públicas de Educación Superior que resulten evaluados favorablemente, otorgados	Porcentaje de reconocimientos al Perfil Deseable otorgados a Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior	75.000	Las instituciones les permiten a los profesores-investigadores realizar de manera equilibrada sus funciones académicas con las de la investigación.	Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 2.5.7
Actividad 1	Aprobación de solicitudes para la renovación del reconocimiento al perfil deseable para los profesores de tiempo completo en Instituciones de Educación Superior (IES).	Porcentaje de solicitudes aprobadas de profesores/as de tiempo completo de las instituciones adscritas al Programa para la renovación del reconocimiento al perfil deseable	100.000	Las instituciones y docentes mantienen su interés en la diversidad de actividades académicas que les otorgue reconocimiento.	Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 2.5.7

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Actividad 2	Atención de solicitudes de ajustes en montos y rubros de apoyos a la incorporación de nuevos profesores de Tiempo Completo (PTC) y reincorporación de exbecarios en Instituciones de Educación Superior (IES).	Porcentaje de solicitudes de ajustes y reconsideraciones de apoyo para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo y reincorporación de exbecarios atendidas en el año t	100.000	Las instituciones de educación superior tienen el interés de que sus profesores que se incorporan o reincorporan cuenten con las herramientas necesarias para su labor académica, además de mejores condiciones para su permanencia.	Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 2.5.7
Actividad 3	Recepción de informes académicos de los Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable vigente apoyados	Porcentaje de informes académicos revisados, que presentan los Profesores/as de Tiempo Completo con perfil deseable vigente apoyados con recursos financieros.	100.000	Los informes académicos que presentan los Profesores de Tiempo Completo permiten verificar que los profesores realizan adecuadamente sus funciones de docencia, investigación, gestión académica y tutoría.	Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 2.5.7
Componente 2	Apoyos para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo y reincorporación de exbecarios en Instituciones de Educación Superior (IES), otorgados.	Porcentaje de apoyos en IES para la incorporación de nuevos profesores/as de tiempo completo y la reincorporación de exbecarios otorgados	100.000	Las instituciones de educación superior tienen el interés de que sus profesores que se incorporan o reincorporan cuenten con las herramientas necesarias para su labor académica, además de mejores condiciones para su permanencia. Las instituciones de educación superior contratan a nuevos profesores de tiempo completo y presentan las solicitudes para que éstos puedan contar con los elementos necesarios para realizar su labor académica además de lograr mejores condiciones para su permanencia. Las Instituciones están pendientes de que sus profesores que recibieron un apoyo para estudios de posgrado se gradúen en tiempo y forma para que puedan acceder a los apoyos del Programa.	Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 2.5.7
Componente 3	Cuerpos Académicos de Instituciones de Educación Superior (IES) que mejoran en su grado de consolidación, registrados.	Porcentaje de cuerpos académicos en las IES que cambian a un grado de consolidación superior por año	100.000	Las autoridades educativas promueven proyectos de investigación en los cuerpos académicos. El sector productivo y social del entorno participa en proyectos de investigación conjuntamente con las instituciones educativas para la mejora de los procesos productivos.	Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 2.5.7
Actividad 1	Aprobación de solicitudes de apoyos para el fortalecimiento de cuerpos académicos	Porcentaje de solicitudes de apoyo aprobadas para el fortalecimiento de cuerpos académicos en las IPES.	100.000	A través de los apoyos a cuerpos académicos se fortalecen y avanza en la consolidación de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, investigación aplicada y desarrollo tecnológico o líneas de investigación en lengua, cultura y desarrollo que cultivan, para contribuir al desarrollo y bienestar social.	Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 2.5.7
Componente 4	Apoyo para profesores de Tiempo Completo que cuentan con el reconocimiento de perfil deseable vigente.	Porcentaje de Profesores/as de Tiempo Completo con el Perfil Deseable vigente con apoyos financieros otorgados	75.000	Las instituciones les permiten a los profesores-investigadores realizar de manera equilibrada sus funciones académicas con las de la investigación.	Pagina de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 2.5.7

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Actividad 1	Recepción de informes académicos de los Profesores de Tiempo Completo que se les otorgó el reconocimiento del perfil deseable	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con el Reconocimiento al Perfil Deseable otorgado que registran su reporte académico en el curriculum electrónico.	93.333	Los informes académicos que presentan los Profesores de Tiempo Completo permiten verificar que los profesores realizan adecuadamente sus funciones de docencia, investigación, gestión académica y tutoría.	Página de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas https://dgutyp.sep.gob.mx/Prodep.php	1.3.10 2.5.7
Responsable del Área de Planeación  Mtro. Juan Alberto Juárez Dosa Director de Planeación, Evaluación e Informática		Responsable del Programa Presupuestario  Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo		Titular de la Unidad Responsable  Mtra. Marjanne Jolivana Mendoza González Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		
* El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable						

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Programa Presupuestario: U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO	2 Desarrollo con bienestar y humanismo					
ESTRATEGIA						
ALINEACIÓN P.S.E.						
OBJETIVO	1 Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ALINEACION PSE (Lineas de Acción)
Fin	Contribuir a elevar los niveles de escolaridad de los jóvenes de entre 15 a 22 años	Tasa bruta de escolarización de educación superior. Total	45.919	Los organismos descentralizados estatales gestionan adecuadamente los recursos, proporcionando espacios y equipos adecuados para la prestación de los servicios. La población demanda el servicio educativo a los organismos descentralizados estatales.	La información más reciente se encuentra en la página principal y/o en la sección Estadísticas Educativas, Publicaciones Estadísticas (Versión digital) ; Matrícula total al inicio del ciclo escolar n:SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, editada por la DGPPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente http://www.planeacion.sep.gob.mx ; Población en edad típica en el ciclo escolar n:CONAPO, proyecciones de población de México 2010-2050, ajustadas al censo de población 2010, publicadas en abril de 2013. Cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, Proyecciones de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx	1.01 1.02
Proposito 1	Los jóvenes de entre 15 y 22 años continúan sus estudios de educación media superior, superior y formación para el trabajo a través de los Organismos Descentralizados Estatales beneficiados por el programa	Porcentaje de absorción de estudiantes egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	24.067	Los estudiantes están interesados en continuar y terminar sus estudios de educación media superior y superior. No existe una deserción mayor al rango promedio de los últimos 5 años de alumnos que pasan de educación básica a media superior y de educación media superior a superior.	Formato 911, administrado por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Registros internos de estadística básica de la DGUTyP bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática	1.2.5 1.3.3 1.3.7 1.3.10 1.5.5

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Indicador 2		Cobertura del programa	1.863	Los estudiantes están interesados en continuar y terminar sus estudios de educación media superior y superior. No existe una deserción mayor al rango promedio de los últimos 5 años de alumnos que pasan de educación básica a media superior y de educación media superior a superior.	Formato 911, administrado por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Registros internos de estadística básica de la DGUTyP bajo resguardo de la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática	1.2.5 1.3.5 1.3.7
Componente 1	Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los ODES ministrados	Monto promedio de recursos radicados a las Entidades Federativas para Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas.	20078125.000	Las entidades financieras federales aportan oportunamente los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente los convenios establecidos.	Presupuesto ejercido en el año t: UR 514.- 1-Sistema de Contabilidad y Presupuesto, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con los ramos administrativos. 2-Sistema Integral de Administración Financiera Federal SIAFF, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3-Control y Registro de cuentas por liquidar certificadas y recibos (Documentación comprobatoria), a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	1.3.10 1.4.1 1.4.3 1.4.9
Actividad 1	Gestionar recursos para organismos descentralizados estatales de educación media superior, superior y formación para el trabajo.	Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el periodo t.	100.000	Los organismos descentralizados estatales de educación media superior, superior y formación para el trabajo, formalizan oportunamente los instrumentos jurídicos. Las entidades financieras federales aportan de manera regular los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente y de manera firme los convenios establecidos.	UR 514.- Convenios formalizados bajo resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas de la DGUTyP	1.3.10
Actividad 2	Gestionar recursos para organismos descentralizados estatales de educación media superior, superior y formación para el trabajo.	Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas	100.000	Las entidades federativas cumplen con los plazos establecidos en los convenios. Se cuenta con sistemas de captura y gestión de trámite eficientes para la transferencia de los recursos. Las entidades federativas transfieren los recursos a los organismos descentralizados estatales en forma oportuna.	UR514- Relación de Cuentas por liquidar certificadas, bajo el resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas de la DGUTyP.	1.3.10

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Actividad 3	Formalización de instrumentos jurídicos con los Organismos Descentralizados Estatales (ODES)	Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente	100.000	Los organismos descentralizados estatales de educación media superior, superior y formación para el trabajo, formalizan oportunamente los instrumentos jurídicos. Las entidades financieras federales aportan de manera regular los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente y de manera firme los convenios establecidos.	UR 514.- Convenios formalizados bajo resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas de la DGUTyP	1.3.10
Actividad 4	Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los ODES ministrados	Monto promedio de recursos estatales radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas.	100.000	Las entidades financieras federales aportan oportunamente los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente los convenios establecidos	Presupuesto estatal radicado a las Universidades Politécnicas en el año t: recibos (Documentación comprobatoria), estados de cuenta bancaria específica estatal y estados financieros a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	1.3.10
Componente 2	Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los ODES ministrados	Monto promedio de recursos radicados a las Entidades Federativas para Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas	28464917.953	Las entidades financieras federales aportan oportunamente los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente los convenios establecidos.	1-Sistema de Contabilidad y Presupuesto, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con los ramos administrativos. 2-Sistema Integral de Administración Financiera Federal SIAFF, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3-Control y Registro de cuentas por liquidar certificadas y, recibos (Documentación comprobatoria), a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	1.3.10
Actividad 1	Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los ODES ministrados	Monto promedio de recursos estatales radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas	100.000	Las entidades financieras federales aportan oportunamente los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente los convenios establecidos.	Presupuesto estatal radicado a las Universidades Tecnológicas en el año t: recibos (Documentación comprobatoria), estados de cuenta bancaria específica estatal y estados financieros a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	1.3.10



SEP

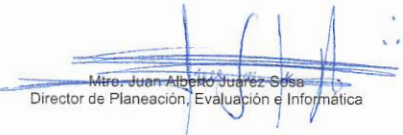
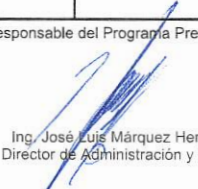
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Planeación Anual 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

Unidad Responsable: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Componente 3	Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los ODES ministrados	Monto promedio de recursos radicados por estudiante inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas	12355.769	Las entidades financieras federales aportan oportunamente los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente los convenios establecidos.	Presupuesto Total ejercido en el año t:UR 514.- 1-Sistema de Contabilidad y Presupuesto, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con los ramos administrativos. 2-Sistema Integral de Administración Financiera Federal SIAFF, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3-Control y Registro de cuentas por liquidar certificadas y, recibos (Documentación comprobatoria), a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	1.3.10
Componente 4	Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los ODES ministrados	Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito en los Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas	15649.544	Las entidades financieras federales aportan oportunamente los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente los convenios establecidos.	Presupuesto total ejercido en el año t:UR 514.- 1-Sistema de Contabilidad y Presupuesto, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con los ramos administrativos. 2-Sistema Integral de Administración Financiera Federal SIAFF, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3-Control y Registro de cuentas por liquidar certificadas y, recibos (Documentación comprobatoria), a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	1.3.10
Responsable del Área de Planeación		Responsable del Programa Presupuestario		Titular de la Unidad Responsable		
 Mtro. Juan Alberto Juárez Gosa Director de Planeación, Evaluación e Informática		 Ing. José Luis Márquez Hernández Director de Administración y Finanzas		 Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		
* El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable						